

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL

Fontainebleau, Francia – octubre de 1948

Dado que uno de los medios más efectivos de asegurar la Protección de la Naturaleza es conseguir que el mundo tome conciencia de la extrema gravedad de este asunto.

Dado que una condición esencial para tener éxito en este empeño es la educación no solo de los niños y de sus maestros, sino del público en general,

La Conferencia:

Solicita a la UNESCO que, lo antes posible, ponga en manos de sus servicios especializados el estudio de este problema con la idea de que preparen, en colaboración con la Oficina de la Unión, recomendaciones detalladas para este fin, y que dichas recomendaciones se comuniquen a los miembros de la UNESCO y a los de la Unión;

Invita a estos últimos a que propugnen estas recomendaciones lo más vigorosamente posible ante las autoridades competentes (incluyendo las Comisiones Nacionales de la UNESCO) y ante la opinión pública en sus respectivos países.